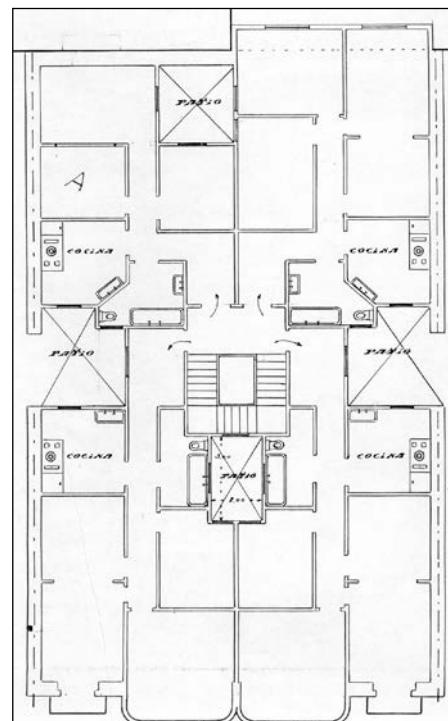
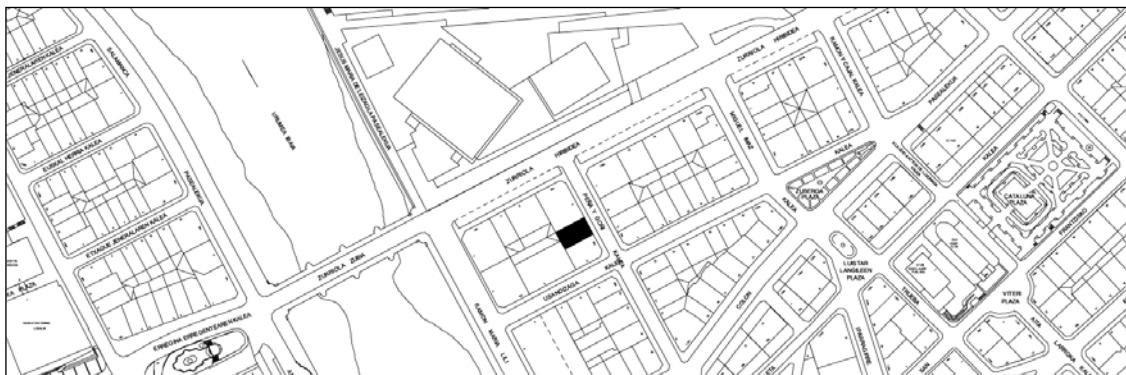


**EDIFICIO RESIDENCIAL  
GRADO D**

**PEÑA Y GOÑI 4**



Autor y fecha: Lucas Alday; 1924

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja más seis plantas altas (la 5<sup>a</sup> parcialmente retranqueada y 6<sup>a</sup> totalmente respecto de la 5<sup>a</sup>). Fachada revocada con gran mirador central doble de hormigón que se extiende a la primera planta retranqueada (la 5<sup>a</sup>). Destaca el tamaño y la decoración de las ménsulas de planta baja.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos moldeados.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.